

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS
E-013-01-2578

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 28072, de fecha 15 de octubre de 2024.



BUREAU
VERITAS

Fecha de Emisión del Certificado	: 19/06/2025
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-205723 de fecha 05/06/2025
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PCL 1:2024
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60598-1:2017; IEC 60598-2-3:2011. IEC 60598-2-5:2015; IEC 62717; IEC 62722-1. IEC 62722-2-1; IES LM 79-08; CIE 121:1996; CIE 63:1984; DS 01:2022
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: SIGNIFY CHILENA S.A.
Dirección del Solicitante de Certificación	: El bosque Norte 0211 Piso 8 Of.802, Las Condes – Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No informado

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación técnica del producto	: Luminarias y/o Proyectores de alumbrado de exteriores
Denominación comercial del producto	: RoadFlair Pro
Marca	: PHILIPS
Modelo o tipo	: BRP591 – BRP592 – BRP593 – BRP594
Características Técnicas del Producto	
Tensión nominal	: 220-240V
Frecuencia nominal	: 50/60Hz
Potencia nominal	: 60W – 80W – 110W – 150W – 180W
Corriente nominal	: 0,27A - 0,36 A - 0,50A - 0,68A - 0,82A
Eficacia Luminosa de la luminaria	: 133lm/W
Temperatura de color nominal	: 2000 K
Tipo de tecnología o fuente de luz	: Led
Marca fuente de luz	: PHILIPS
Modelo fuente de luz	: DM
Tipo de Reflector	: No posee
Tipo de Difusor	: Trasparente
Posee Visera	: No
Ángulo máximo de enfoque con respecto a la horizontal	: 0°
Identificación y/o Trazabilidad	: 03-2025
Tamaño del lote	: 02.-unidades
Tamaño de la muestra	: 02.-unidades
País de fabricación	: China
Procedencia	: China
Nombre del fabricante	: Signify Luminaires (Chengdu) Co. Ltd.
Dirección del fabricante	: No.91, Tianyuan Road, Hi-tech West District, Chengdu City, Sichuan Province, P.R. China

Nota - * Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo del producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad.

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS
E-013-01-2578



BUREAU
VERITAS

MOTIVO DE GENERACIÓN DE ADENDA

MOTIVO	DESCRIPCIÓN MOTIVO
Incorporación de componente alternativo	
Incorporación de modelo o marca a la familia	x Incorporación de modelos BRP592 – BRP593 – BRP594
Otro (Especificar)	x Incorporación de potencia 60W - 110W – 150W – 180W

La familia de productos mantiene las mismas características técnicas que las ensayadas originalmente en la certificación de tipo.

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos

: CESMEC S.A.

Nº de Informe de Ensayos

: SCE-211557

Fecha de realización de la medición

: 11/06/2025

Nº de R.E. SEC, que reconoce la certificación Extranjera

: No aplica

Nº Certificado de Aprobación de seguridad del producto

: E-022-01-156311

Organismo emisor y fecha

: CESMEC S.A. 08/11/2023

Nº de Certificado/Informe de aprobación de tipo, sello de

: No aplica

calidad o marca de conformidad en contaminación

lumínica.

Nº certificado SEC [Código QR]

: 492236

USOS DEL PRODUCTO:

Vehicular (Art. 5°)	x	Industrial (Art. 5°)		Decorativo (Art. 6°)		Recreacional (Art. 7°)	
Peatonal (Art. 5°)	x	Ornamental (Art. 6°)		Deportivo (Art. 7°)		Publicitario (Art. 8°)	

C E S M E C

**ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS
E-013-01-2578**



BUREAU
VERITAS

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación de Adenda, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

La vigencia del Certificado de Adenda es indefinida mientras no existan cambios en el producto, ni cambios en los protocolos SEC utilizados para su certificación.

La certificación podrá ser suspendida o caducada por CESMEC en los casos en que se compruebe que el interesado ha hecho mal uso de la certificación según las disposiciones establecidas para tales efectos

DISPOSICIONES VARIAS

Zonas de instalación

Área General (resto del país).	
Áreas de Protección Especial.	x

Los lotes de productos certificados bajo este sistema de certificación no podrán ser comercializados sin la previa evaluación conforme del lote, por parte del Organismo Certificador.

Este certificado de adenda fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----

C E S M E C
Firmado electrónicamente por:

CECILIA SIMON BRAVO

En Representación del representante Legal del
Organismo de Certificación

VICTOR CONCHA CURTIS

Responsable Técnico del
Organismo de certificación

